Buenos Aires, /5 de lucro de 1997.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita autorización para realizar una contratación a los efectos de lograr el servicio de Policia Adicional para el edificio sede de la Dirección de Administración Financiera, sito en Sarmiento 877, hasta el 31 de diciembre de 1997, y teniendo en cuenta lo establecido en el Artículo 56, Inciso 3°, Apartado i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por este Tribunal en su resolución N° 2333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar al Departamento de Compras a realizar la contratación con la Policia Federal Argentina conforme a su presupuesto de fs. 9/10.-

2°) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS VEINTI-CUATRO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 9.424,80)- a la Cuenta "Servicios de vigilancia" (05-17-00-00-01-0097-3-9-3-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.-

3°) Registrese y devuélvanse las actuaciones al Departamento de Compras, para la continuación de su trámite.

PRODUKT A STREET NOW OF THE COMPANY OF THE STREET NAME OF THE STREET OF THE STREET NAME OF THE STREET OF THE STREET OF THE STREET NAME OF THE STRE